



MANIFESTACIÓN

7 de febrero

Por el derecho a la negociación colectiva

Por la retirada de la Ley de Medidas

¡¡ACUDE!!

¡Defiende tus derechos!

Tras más de cuatro años de negativa a la negociación del Convenio y Acuerdo, el Gobierno regional mediante la Ley 6/2011, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2012, nos infringe un nuevo y gravísimo ataque a la negociación colectiva y a las condiciones laborales de las empleadas y los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid:

- Aumenta a 37,5 horas semanales la jornada laboral, poniendo en peligro miles de puestos de trabajo: interinajes, suplencias, etc.
- Castiga económicamente a los trabajadores de baja por motivos de salud, recibiendo el siguiente salario:
 - Entre el 1^{er} y 3^{er} día: 0 € de la base reguladora
 - Entre el 4^o y el 20^o día, 60% de la base reguladora
 - Desde el 21^o día el 75% de la base reguladora.
- Reduce unilateralmente y sin justificación alguna a seis los días de libre disposición o asuntos particulares o los períodos adicionales de vacaciones respecto de las ordinarias de carácter anual.

¡No podemos permitir este nuevo ataque!

Por el derecho a la Negociación Colectiva de los empleados públicos

